Butlletí Oficial de la Província d'Alacant
edita excma. diputació provincial d'alacant
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
Nº 42 de 28/02/2024

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DÉNIA

1191 *BASES Y CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO POR TURNO LIBRE DISCAPACIDAD, SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN, UNA PLAZA VIGILANTE DE LA ORA.*

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en fecha 31 de enero de 2024, ha aprobado la convocatoria y bases específicas que regulan el proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de **VIGILANTE DE LA ORA, grupo de AGRUPACIONES PROFESIONALES**, escala administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, OEP 2021, por TURNO LIBRE DISCAPACIDAD, vinculada al puesto de Vigilante de la ORA, sin perjuicio de las posibles ampliaciones o amortizaciones que se puedan producir hasta la finalización del correspondiente proceso selectivo. En lo no previsto en las bases específicas, esta convocatoria se regirá por lo dispuesto en las bases generales aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de septiembre de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante Nº 113 de 14 de junio de 2012, así como en la legislación vigente que regula el acceso a la función pública local.

Las personas interesadas en consultar la bases específicas y/o formar parte del proceso selectivo de esta convocatoria podrán hacerlo en la plataforma municipal del Ayuntamiento de Dénia **CONVOCA**, https://denia.convoca.online.

El plazo de presentación de instancias será de **20 días hábiles** contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y a partir del comienzo de las pruebas selectivas, en el tablón de edictos de la sede electrónica municipal (https://oac.denia.es/va/index.aspx), y a efectos meramente informativos, en la plataforma municipal CONVOCA del Ayuntamiento de Denia (https://denia.convoca.online/).

El Alcalde-Presidente

Vicent Grimalt Boronat

Dénia, a la fecha de la firma electrónica